

DISPONIBILIDAD DE LAS PUBLICACIONES
OFICIALES EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS
DE MEDELLIN Y PROPUESTA PARA LA
CREACION DE UNA COLECCION
ESPECIALIZADA (Extracto) *

Martha Inés Medina Isaza **
Martha Lucía Ruiz Arango ***

Estudio de la disponibilidad de la documentación oficial en las bibliotecas de la ciudad de Medellín (Colombia), destacando su selección y adquisición, organización, difusión y uso y propuesta para la creación de una colección especializada de publicaciones oficiales en una biblioteca pública, con posibilidad de desembocar en una biblioteca depositaria independiente, en el área metropolitana de Medellín.

INTRODUCCION

La documentación gubernamental es base firme para que exista una buena comunicación entre los gobernantes y los gobernados, ya que estos últimos tienen todo el derecho de tener acceso a ella y por su intermedio saber de sus acciones y toma de decisiones. Su consulta permite que el usuario conozca toda la infraestructura económica, polí-

* Ponencia presentada al Seminario sobre Disponibilidad de Publicaciones. Bogotá, marzo 8-10 de 1989. Es un extracto del trabajo de grado de las autoras para optar al título de bibliotecólogas en la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, 1989. Adaptado para su publicación en la Revista Interamericana de Bibliotecología, por su editora, M. A. Pérez, respetando su contenido.

** Directora Centro de Documentación, Productos Familia. Medellín.

*** Directora Biblioteca Sociedad de Pediatría de Antioquia. Directora Centro de Documentación, Centro Nacional Textil, SENA.

tica y social del país en que vive y a la vez lo convierte en un individuo crítico, ya que las publicaciones oficiales son fuentes fidedignas de dicha información.

Los documentos oficiales están dirigidos a un público muy heterogéneo: científicos, investigadores, empleados, obreros, entre otros; por dicha razón, se hace necesario que se les dé un tratamiento especial para obtener una adecuada organización, haciéndolos más accesibles al usuario y logrando así una mejor recuperación de la información contenida en ellos.

Es necesario entonces, que los entes gubernamentales tomen conciencia de la necesidad de reunir estas publicaciones en un sitio adecuado para ello, conformando colecciones organizadas que respondan a las necesidades de los usuarios.

Dado que en la región no existe una colección completa ni organizada de documentos oficiales que permita un acceso fácil a los mismos, sino que éstos se encuentran dispersos en las colecciones de las bibliotecas; se pensó en la necesidad de presentar un proyecto que contemplara varias alternativas para lograr una mejor disponibilidad y utilización de los mismos, estudiando previamente su selección, organización, difusión y uso, en la actualidad.

Para la realización de este proyecto se hizo necesaria su división en dos etapas:

La *primera* de ellas es un estudio sobre la disponibilidad y uso de las publicaciones oficiales en las bibliotecas públicas más representativas de la ciudad de Medellín. Su objetivo primordial fue el de conocer la prioridad que se les da a estas publicaciones en relación con la colección general, así como comprobar hasta qué punto son depositarias de este material bibliográfico. Se realizó luego un análisis comparativo de los mismos factores, con las bibliotecas universitarias, tomando como marco de referencia un proyecto similar anterior, realizado por la bibliotecóloga Luz María Uribe ⁽¹⁾.

El análisis de los datos obtenidos arrojó valiosa información acerca del grado de dificultad que presentaban estas publicaciones para su utilización como fuente de consulta para la comunidad.

Lo anterior condujo a realizar una *segunda* etapa, la cual consistió en la propuesta de creación de una colección especializada de publicaciones oficiales que, a largo plazo, podría convertirse en una biblioteca depositaria de dichos documentos.

1. Cfr. Antecedentes.

Para tal efecto fue necesario considerar todas las disposiciones legales existentes, vigentes o no y que de alguna manera se relacionaran con esta propuesta, tratando de encontrar una base legal. Al no hallar una legislación que esté directamente relacionada con las bibliotecas depositarias, se crea la necesidad de que a nivel gubernamental se legisle al respecto.

Pero de todas maneras la facilidad de implementar la propuesta de crear una biblioteca depositaria independiente o la de conformar una colección especializada de publicaciones oficiales dentro de una biblioteca, alternativas presentadas en este proyecto, debe quedar en manos del gobierno.

Por lo anterior, la propuesta con ambas alternativas se presenta a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, pero el proyecto señala como más factible de realizar la alternativa de conformar una colección especializada en una biblioteca pública, como es la que va a funcionar en el recientemente creado Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe" ⁽²⁾.

El presente documento, síntesis del trabajo original ya mencionado *, contempla sólo los aspectos más relevantes del estudio sobre la disponibilidad y uso de las publicaciones oficiales en las bibliotecas públicas de Medellín, sus objetivos, antecedentes, marco teórico y resultados, así como un esquema de la propuesta para la creación de una colección especializada en publicaciones oficiales.

ANTECEDENTES

En Colombia es poco lo que se conoce a nivel investigativo acerca de las bibliotecas depositarias de publicaciones oficiales. Sin embargo se han realizado algunas investigaciones sobre la problemática que atraviesan dichas publicaciones en el país, promovidas por el

2. Institución en la cual tiene asiento toda la actividad cultural del Departamento de Antioquia. A su alrededor van a aglutinarse una serie de recursos y servicios para toda la comunidad y albergará una biblioteca pública con servicios diversificados y de amplia cobertura.

El Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe" fue creado como Dirección de Extensión Cultural, adscrito a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia, mediante el decreto 1024 de julio 14 de 1986, "por medio del cual se reestructura la Dirección de Extensión Cultural de la Secretaría de Educación y Cultura, se modifican otras de sus dependencias y se causan novedades en la Secretaría de Servicios Administrativos".

Departamento de Ciencia de la Información de la Universidad Javeriana de Bogotá y por el Centro de Investigaciones de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de Medellín.

En Bogotá se realizó un estudio sobre disponibilidad y uso de publicaciones oficiales en Colombia ⁽³⁾, patrocinado por el ICFES, del cual se destacan algunas de sus conclusiones:

—Uno de los principales problemas de las publicaciones oficiales consiste en que es muy difícil poderlas obtener y localizar, por lo que los usuarios se ven obligados a emplear los más diversos mecanismos y a superar muchas dificultades, para poderlas consultar. Por lo anterior llama la atención la actitud de indiferencia y desconocimiento de la problemática de las publicaciones oficiales, encontrada en las bibliotecas.

—No existe una entidad que fije normas, procedimientos y programas o al menos que coordine acciones, por lo tanto no hay políticas a nivel nacional e institucional. Cada entidad y cada dependencia obran de acuerdo a su propio criterio.

No hay un conocimiento de lo que ocurre con la distribución de las publicaciones oficiales. Quienes las producen no tienen mecanismos de distribución que aseguren que realmente llegan a quienes las necesitan, y quien las necesita no tiene cómo enterarse de la producción de alguna, y si se entera no sabe a dónde, a quién y cómo solicitarla.

En Medellín se realizó en 1987 un trabajo sobre la disponibilidad y uso de las publicaciones oficiales en las bibliotecas universitarias ⁽⁴⁾. En él “se trata de indagar si el tratamiento que se les ha dado a las publicaciones oficiales corresponde a la importancia de sus contenidos y además, confrontar diferentes niveles de organización dados a estas publicaciones, ya que en algunas entidades este material ha sido desconocido debido a las dificultades para su adquisición, desconociendo el valor científico de las mismas”.

3. PEDRAZA R., Moisés et. al. Informe final de la investigación sobre disponibilidad y uso de las publicaciones oficiales en Colombia. / Moisés Pedraza R. et. al. -- Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana ; ICFES. 1988. -- 95 p.

4. URIBE L., Luz María. Disponibilidad y uso de las publicaciones oficiales en las bibliotecas universitarias de Medellín : resultado de una encuesta y marco teórico de una investigación en proceso. Medellín : Universidad de Antioquia ; Escuela Interamericana de Bibliotecología, 1987. -- 43 p.

Como un complemento al trabajo en mención, se elaboró el presente estudio, con características similares, pero tomando como referencia las bibliotecas públicas y cuyos objetivos se enumeran a continuación:

OBJETIVOS

1. Identificar los problemas de las publicaciones oficiales en relación con su localización, control bibliográfico, selección, adquisición, costo, disponibilidad y uso.
2. Proporcionar elementos teórico-prácticos para un más adecuado control de las publicaciones oficiales en los niveles de producción, distribución, recuperación, divulgación y uso.
3. Planear la organización de una colección especializada de publicaciones oficiales.

METODOLOGIA

1. Población y muestra.

La población del presente estudio estuvo conformada por las bibliotecas públicas de la ciudad seleccionando las más representativas.

2. Instrumentos para la recolección de datos.

Para la recolección de los datos se utilizó:

- Revisión bibliográfica de la literatura existente sobre el tema.
- Cuestionarios dirigidos a los directores de las bibliotecas ⁽⁵⁾.
- Entrevistas personales con los directores de las bibliotecas.
- Observación directa de la situación de las publicaciones oficiales en las unidades de información analizadas.

ANALISIS DE LOS DATOS

Para conocer la disponibilidad y el uso de las publicaciones oficiales en las bibliotecas públicas y universitarias ⁽⁶⁾ de Medellín, fue

5. El cuestionario que se utilizó fue básicamente el empleado en el trabajo elaborado sobre la misma problemática en las bibliotecas universitarias de la ciudad (Uribe, Luz María). Este instrumento fue complementado y aplicado a los directores de las bibliotecas estudiadas.

6. En lo referente a las bibliotecas universitarias, los datos se tomaron de URIBE L., Luz María. Op. cit.

necesario analizar comparativamente estos factores, así como su situación, tratamiento, difusión y la forma de realizar el proceso de selección y adquisición, encontrándose algunas diferencias que merecen destacarse.

DIFERENCIAS ENCONTRADAS EN RELACION CON LA DISPONIBILIDAD, TRATAMIENTO Y USO DE LAS PUBLICACIONES OFICIALES EN BIBLIOTECAS PUBLICAS Y UNIVERSITARIAS DE MEDELLIN.

Bibliotecas Públicas

Bibliotecas Universitarias

Selección y Adquisición

- | | |
|---|---|
| —No se utilizan herramientas bibliográficas para la selección de publicaciones oficiales. | —Utilizan diferentes herramientas para la selección de información oficial, tales como: reseñas bibliográficas, bibliografías de publicaciones y organismos del gobierno, catálogos de publicaciones oficiales, listas generales y listas de librerías. |
| —No se tienen en cuenta las sugerencias por parte del personal docente. | —Consideran las sugerencias dadas por el personal docente. |
| —La adquisición de publicaciones oficiales se realiza a nivel general y desde hace menos de 10 años. | —Las publicaciones oficiales se han ido enriqueciendo durante más de 11 años. |
| —En un 66% de las bibliotecas, su adquisición no se realiza en forma continua. | —En un 65% de las bibliotecas, su adquisición ha sido un proceso continuo. |
| —El 100% de la muestra recibe respuesta afirmativa a la solicitud de donación de publicaciones oficiales. | —El 82% de las bibliotecas reciben respuesta afirmativa a la solicitud de donación de publicaciones oficiales. |
| —En un 66% de las bibliotecas no se realiza descarte. | —Se realiza descarte después de cinco años o más. |

Tratamiento de las Publicaciones

- En ninguna de las bibliotecas existe catálogo separado de publicaciones oficiales.
- En el 12% (2 de las 17) de las bibliotecas encuestadas existe un catálogo separado de publicaciones oficiales.

Difusión y Uso

- Los usuarios conocen las nuevas adquisiciones sólo a través de carteleras.
- Los usuarios conocen las nuevas adquisiciones de las bibliotecas por medio de boletines, carteleras, diseminación selectiva de información, llamadas telefónicas, servicios de alerta.
- No se conoce ni se registra el tipo de usuario que hace uso de las publicaciones oficiales.
- Tienen un conocimiento más o menos claro para indicar el tipo de usuario que consulta las publicaciones oficiales.
- No existe ningún tipo de estadística que registre la magnitud de uso de las publicaciones oficiales.
- El 18% de las bibliotecas llevan un control de uso de la colección de publicaciones oficiales.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Puede observarse que tanto las bibliotecas públicas como las universidades presentan dificultades relacionadas con las publicaciones oficiales, aunque éstas parecen ser más críticas en las primeras; por lo tanto, es menester que el sector gubernamental dé soluciones a corto plazo como la creación de una biblioteca depositaria donde se conserve la producción oficial generada por la región.

Por otra parte, podría afirmarse que en las bibliotecas hay cierto desinterés para la selección y adquisición del material bibliográfico de carácter oficial, como lo indica el hecho de que este proceso no se hace en forma continua; tampoco hay una difusión adecuada y no se tiene conciencia de la importancia que tienen estas publicacio-

nes. Por ello, se debe asegurar la presencia del personal profesional en bibliotecología que se responsabilice de la organización de las publicaciones oficiales, así como de su difusión.

También se aprecia que hay un gran desconocimiento de estas publicaciones, no sólo por parte de los usuarios sino también por el personal que labora en las bibliotecas. Es necesario entonces que a las publicaciones oficiales se les dé un manejo especial, una buena divulgación y se ubiquen en un sitio donde puedan estar al servicio y conocimiento de todo tipo de usuarios.

Por lo anterior, se sugiere que se conforme una colección especializada en publicaciones oficiales que por sus características se convierta en un apoyo al centro cultural, de fácil acceso para todos los sectores de la comunidad que necesitan hacer uso de la información contenida en estos documentos.

CONCLUSIONES

- A través del análisis de los datos se observó que las publicaciones oficiales son desconocidas para todos los usuarios y en algunas oportunidades para las personas que laboran en la biblioteca.
- En las bibliotecas no se les da un tratamiento especial a las publicaciones oficiales que las diferencie de la colección general.
- No existen guías o indicativos que muestren dónde están ubicadas las publicaciones oficiales.
- Tanto las bibliotecas públicas como las universitarias presentan dificultades de selección y adquisición, tratamiento, difusión y uso de las publicaciones oficiales. Estas razones justifican la necesidad de almacenar en un solo lugar dichas publicaciones.

Como puede apreciarse, algunas de las conclusiones a que llegaron en Bogotá son comunes a las de las investigaciones realizadas en Medellín.

MARCO TEORICO

Bibliotecas Depositarias

Una de las primeras publicaciones que existieron fueron las de carácter oficial que aún hoy se producen y con mayor intensidad. De-

bido a la cantidad tan exorbitante producida a nivel mundial y al poco conocimiento que se tiene de ellas, se explica la razón por la cual el 85% quedan sin ser leídas ⁽⁷⁾, lo que hace pensar que no existen medidas efectivas de control y difusión; sin embargo hoy se está tratando de centralizar la actividad editorial y su distribución y de crear bibliotecas depositarias de publicaciones oficiales que se encarguen de difundirlas para mayor accesibilidad y utilización, solucionando en parte los problemas que plantean este tipo de documentos.

Para realizar un adecuado control bibliográfico, se requiere de una eficaz organización, difusión y control de los documentos publicados. Para el logro de lo anterior, han surgido con muy buen éxito en otros países las llamadas Bibliotecas Depositarias.

Las *Bibliotecas Depositarias* son un grupo de bibliotecas seleccionadas, a las cuales debe llegar todo tipo de material publicado en forma gratuita y continua, inmediatamente después de su edición y mediante distribución automática, de tal manera que permita reunir en un lugar, diferentes tipos de material bibliográfico en beneficio de los usuarios de la biblioteca.

Las Bibliotecas Depositarias pueden ser de dos categorías:

—Categoría sectorial o depositaria parcial:

Comprende todos los materiales que sean editados, patrocinados o que la responsabilidad de la obra sea de alguna entidad gubernamental y abarca diferentes tipos de documentos, a saber: revistas, folletos, casetes, videos, informes técnicos, diapositivas, libros, mapas y planos, entre otros. Se llama parcial porque sólo se limita a un área, ejemplo: una de las ramas del poder público.

—Categoría general o depositaria total:

Comprende todos los materiales que sean editados, patrocinados o que la responsabilidad de la obra sea de alguna entidad gubernamental y abarca diferentes tipos de documentos, a saber: revistas, folletos, casetes, videos, informes técnicos, diapositivas, libros, mapas y planos, entre otros. Se llama total porque abarca todas las ramas del poder público. En nuestra propuesta, se tendrá en cuenta esta categoría por ser la de más cobertura.

7. Congreso Internacional sobre la Disponibilidad Universal de Publicaciones (1. : 1982 : París). -- Documento principal de trabajo. -- París : Unesco, IFLA, 1982, -- p. 42.

Existen experiencias muy valiosas en todo el mundo, pero para este resumen, se va a hacer referencia a los países de América Latina, en los cuales la Biblioteca Nacional tiene una función y es la de ser biblioteca depositaria del patrimonio bibliográfico nacional, pero esto no lo hace solamente con publicaciones oficiales, de allí las dificultades que se presentan para darles un tratamiento adecuado.

En relación con las bibliotecas depositarias de publicaciones oficiales, se conocen pocas experiencias en la región.

En 1979 los bibliotecarios del Brasil motivados por lograr una mejor organización de las publicaciones oficiales, realizaron el *Primer Seminario de Publicaciones Oficiales* con el ánimo de dar una definición más exacta de lo que eran estos documentos. Para el *Quinto Seminario* realizado en 1983, se fue perfeccionando esta definición. Gracias a los esfuerzos anteriores se ha llegado a obtener una mejor distribución, control bibliográfico, depósito legal y creación de sistemas de bibliotecas depositarias en ese país.

En el caso de la Biblioteca Nacional de Colombia, como depositaria del patrimonio bibliográfico nacional, debe recibir todas las publicaciones incluyendo las editadas por entidades del Estado, en cumplimiento del artículo 196 de la Ley 23 de 1982 sobre Derechos de Autor el cual tiene por efecto conferir la cualidad de propiedad de una obra y controlar su utilización y del decreto 2937 de agosto 21 de 1948 que dice que las entidades oficiales que ordenen la edición de obras de cualquier carácter están obligadas a enviar 100 ejemplares a la Biblioteca Nacional de Colombia dentro de los 8 días siguientes a su publicación.

Este decreto sin embargo, no se cumple en su totalidad ya que no todas las entidades y autores lo llevan a cabo; es así como se pierde información no solamente a nivel literario y científico sino también a nivel oficial.

Así, la Biblioteca Nacional de Colombia es depositaria a todos los niveles, siendo uno de ellos el de publicaciones oficiales. A pesar de ello, los documentos oficiales en general son desconocidos, poco difundidos y carecen de un tratamiento especial dentro de ella; por lo tanto, para recuperar toda esta información oficial que se pierde, es preciso pensar en otras alternativas. Una de ellas es crear bibliotecas regionales de publicaciones oficiales, que posteriormente podrían integrar una red, para que conjuntamente con la Biblioteca Nacional de Colombia puedan asegurar una mayor disponibilidad de las publicaciones generadas en el país a nivel oficial.

Dichas bibliotecas depositarias deberán cumplir con unas condiciones mínimas que le permitan lograr un buen funcionamiento de este tipo de entidades a nivel regional para la conservación, organización y difusión de las publicaciones oficiales, a saber:

- La biblioteca deberá ser una de las más importantes de la región, ubicada en un lugar céntrico y de fácil acceso al usuario.
- Deberá disponer de personal especializado para el manejo de la colección.
- La colección deberá estar organizada de acuerdo a un sistema específico de catalogación y clasificación.
- El usuario deberá tener fácil acceso a la colección.
- Se deberá evaluar constantemente la colección y los servicios.
- La colección básica mínima deberá mantenerse actualizada.

A la par con estas condiciones mínimas, la biblioteca deberá cumplir con una función principal la cual será: *Promover el uso de las publicaciones oficiales*. Algunas formas de hacerlo son las siguientes:

- Concientizando al sector gubernamental debido a que es el más llamado a conocerlas y a tratar de difundirlas, utilizando para ello los medios de comunicación y los diferentes servicios de alerta que prestará la biblioteca.
- Divulgando la documentación existente en los boletines de nuevas adquisiciones.
- Separando la colección de publicaciones oficiales de la colección general, dándole un tratamiento especial que permita una mayor utilización y fácil acceso por parte del usuario.

CREACION DE UNA COLECCION DE PUBLICACIONES OFICIALES EN MEDELLIN

De acuerdo con los planteamientos anteriores, se propone la creación de una Biblioteca Depositaria de Publicaciones Oficiales en Medellín o la creación de una colección especializada al interior de una biblioteca pública. Esto se justifica dado que en la región no existe ninguna biblioteca que posea una colección más o menos completa de publicaciones oficiales, como se demuestra en el análisis de los datos presentados en este trabajo.

Para el caso de la biblioteca depositaria regional de publicaciones oficiales que se propone crear en Medellín, se hace referencia a la categoría general o depositaria total, por ser la forma más completa y de mayor cobertura, ya que reúne todos los documentos oficiales publicados en la región, en un solo lugar.

Su importancia radica en que sólo así se podrá mantener una colección disponible para las diferentes clases de usuarios que requieran este tipo de información y se tratará de promover el uso de estas publicaciones que, en términos generales, se pueden considerar desconocidas por los usuarios, ya que un gran número de ellos desconocen su carácter, la diversidad de formas en que se publican y la información contenida en ellas.

OBJETIVOS

- Adquirir y seleccionar la información oficial que se produzca en el Departamento de Antioquia.
- Organizar y mantener actualizada la colección especializada para implementar su uso.
- Informar a los usuarios a través de diferentes herramientas bibliográficas sobre las publicaciones oficiales existentes.
- Implementar y ofrecer a los usuarios servicios adecuados.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Lo más conveniente es que una entidad gubernamental se haga responsable de la conservación, organización y difusión de la información contenida en las publicaciones oficiales, ya que es una responsabilidad del Estado asegurarse de que los ciudadanos puedan tener acceso a este tipo de información.

Por lo anterior, esta propuesta se presenta a la Secretaría de Educación Departamental (Antioquia) para que implemente su operación. Para ello se consideran dos alternativas:

La primera, consiste en organizar una colección especializada de publicaciones oficiales al interior de la biblioteca pública que se está planeando crear en el Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe".

La segunda alternativa, es crear una biblioteca depositaria de publicaciones oficiales. En este caso, habría necesidad de presentar

un proyecto de ley, mediante el cual se obligara a todas las entidades oficiales a enviar una copia de sus publicaciones en forma gratuita a esta biblioteca, la cual se responsabilizaría de conservar los documentos, ponerlos al alcance de los usuarios y difundir la información contenida en ellos.

Estas últimas alternativas sería la situación ideal, pero dado que requiere respaldo legal para asegurar el éxito del proyecto, se recomienda empezar a implementar la primera alternativa e iniciar el proceso de preparación de una legislación adecuada para la creación de bibliotecas depositarias, tomando como modelo los programas ya existentes en otros países.

CONFORMACION DE UNA COLECCION ESPECIALIZADA DE PUBLICACIONES OFICIALES EN LA BIBLIOTECA DEL PALACIO DE LA CULTURA "RAFAEL URIBE URIBE"

La sección de publicaciones oficiales será una colección especializada al interior de la Sala de Autores Antioqueños de la Biblioteca Central del Palacio de la Cultura.

La colección de publicaciones oficiales estará conformada por todo tipo de documento generado por los organismos oficiales del Departamento de Antioquia, independientemente del soporte en que aparezca la información.

A medida que la colección vaya creciendo y se logre establecer la biblioteca depositaria dentro del marco legal necesario para ello, se recomienda que los documentos se separen en colecciones por tipos de materiales, con el fin de facilitar su organización.

Las colecciones podrán ser: Colección General, Colección de Referencia, Hemeroteca, Folletos.

En relación con la adquisición, debe hacerse cumplir la ordenanza extraordinaria no. 4 de 1983, "Por medio de la cual se crea un fondo especial y se dictan otras disposiciones", y que a la letra dice: "Cada vez que las entidades oficiales produzcan materiales, éstas deben hacerlos llegar a las diferentes dependencias del departamento en forma gratuita".

USUARIOS

La colección de publicaciones oficiales a que se hace referencia en este documento, deberá planearse para servir a una población muy

heterogénea; sin embargo, este amplio grupo de usuarios puede clasificarse en los siguientes conglomerados:

- Legisladores departamentales y municipales.
- Profesionales, técnicos y administradores adscritos al sector gubernamental como planificadores e investigadores.
- Funcionarios del sector público departamental y municipal quienes, para el desempeño de sus actividades, necesitan utilizar las publicaciones oficiales.
- Investigadores a nivel oficial o privado.
- Estudiantes de todos los niveles que, en un momento dado, requieran de este tipo de información.
- Comunidad en general.

SERVICIOS

- Asesoría y consulta bibliográfica
- Elaboración de bibliografías a solicitud
- Circulación y préstamo
 - Préstamo interno
 - Préstamo a domicilio
 - Préstamo interbibliotecario
- Reproducción de documentos
- Servicio de alerta
- Publicaciones
- Resúmenes.

ORGANIZACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION

A nivel mundial existen normas que agilizan el tratamiento de los documentos en una forma especial.

A través de la normalización se logran beneficios como son los de reducir los costos, simplificar los esfuerzos, agilizar los procesos y evitar la duplicidad de trabajo; por dichas razones, se hace necesario que la unidad de información adopte una política en cuanto a normas bibliográficas se refiere y de esta forma mejorar cada vez más el acceso a los documentos y por ende la prestación de servicios.

RECURSOS

Humanos: Como cualquier entidad, la biblioteca depositaria requiere de personal que desempeñe sus funciones en pro de su buen funcionamiento.

Dicho personal deberá trabajar cooperativamente de tal forma que permita continuidad, se evite duplicación de esfuerzos y pérdida de tiempo, además deberá estar capacitado para realizar las funciones y tareas que se presenten en ella.

Locativos y ambientales: El área destinada a la colección de publicaciones oficiales debe ser amplia, con capacidad para atender todo tipo de usuarios, es decir, con espacio y mobiliario adecuado. También se debe tener en cuenta a los minusválidos.

Mobiliario y equipo: Para prestar un servicio eficaz a la comunidad, la biblioteca debe tener un mobiliario adaptado a sus condiciones y al tipo de usuarios al que sirve. Se requerirá para cada uno de éstos, un mobiliario diferente; para los investigadores, por ejemplo, se debe contar con cubículos.

Por otra parte, debe considerarse lo relativo al equipo necesario para utilizar documentos no libros, tales como lectores-impresores de microformatos, betamax, equipo de sonido; igualmente, es necesario pensar a corto plazo en un microcomputador que permita agilizar el manejo de la información.

Financieros: El Departamento de Antioquia tiene destinado para el Palacio de la Cultura un fondo especial, el cual es considerado como el presupuesto para el desarrollo de todas las actividades que allí se vayan a realizar; sin embargo, es importante que se le destine a la biblioteca central algunos rubros especiales para su buen funcionamiento.

EXTENSION, DIFUSION Y RELACIONES CON OTRAS UNIDADES DE INFORMACION

Uno de los objetivos del decreto no. 1024 del 14 de octubre de 1986 referente a bibliotecas escolares y a casas de la cultura dice: "Planear y organizar programas culturales de carácter educativo, recreativo, y deportivo que propicien el desarrollo de la investigación, la creatividad y el uso racional del espacio y el tiempo libre en todos los estamentos de la comunidad".

Basados en este objetivo, es menester trabajar en cooperación no sólo con esta sección sino con todas las secciones del Palacio de la Cultura, de tal forma que la difusión sea más amplia y efectiva.

Para cumplir a cabalidad con este objetivo es necesario emplear todos los medios masivos de comunicación e información para dar a conocer todos los programas y actividades a desarrollar por la biblioteca.

MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACION

La biblioteca debe tener unos mecanismos de control y evaluación que le permitan evaluar sus colecciones y servicios y adecuarlos a las necesidades y demandas de los usuarios.

Algunos mecanismos que facilitan este proceso son:

- Registro de consultas
- Estadísticas
- Informes periódicos.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis de los datos presentados en este estudio y con el resultado obtenido, se puede concluir que tanto en las bibliotecas públicas como universitarias de Medellín, las publicaciones oficiales carecen de un tratamiento especial que las distinga de la colección general; además, no existen indicativos o guías que permitan su localización y la difusión que se les hace es casi nula.

Es por ello que a través de este proyecto se plantea la necesidad inmediata de organizar este tipo de publicaciones en un sitio estratégico como lo es el Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe" ya que éste cumplirá con las funciones culturales, recreativas y deportivas más importantes de la región. Esta organización inicialmente se hará a través de una colección especializada y posteriormente podrá convertirse en una biblioteca depositaria de publicaciones oficiales.

Es de gran importancia, para que este proyecto se haga efectivo, que las entidades gubernamentales legislen en favor de la creación de este tipo de bibliotecas, tanto a nivel regional como nacional; así mismo, se trata de buscar que a largo plazo se conforme una red de bibliotecas depositarias de publicaciones oficiales.

BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ RODRIGUEZ, Carmen Aniana**
Bibliografía Oficial Antioqueña, 1960-1969 / Carmen Aniana Rodríguez.
Tesis (Bibliotecóloga). Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana
de Bibliotecología, 1970.
- CIERVA Y HOCES, Ricardo de la**
Organización y realización de las publicaciones oficiales / Ricardo de la
Cierva y Hocés // En: Revista Española de Documentación. -- Madrid.
no. 1 (abril-junio 1965). -- p. 9-24.
- CHERNS, Jack J.**
Disponibilidad y uso de publicaciones oficiales en las bibliotecas / Pre-
parado por Jack J. Chérns. París : Unesco, 1983. -- 128 p.
- ECHAVARRIA, Israel**
Publicaciones de Gobierno : su importancia, reseña histórica del Minis-
terio de Agricultura y sus publicaciones / Israel Echavarría // En: Bo-
letín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios. -- Habana. -- Vol. 8,
no. 3 (). -- p. 88.
- FARIDI, Graciela**
Some Problems in the maintenance of United Nations depository collec-
tions and their possible solutions / Graciela Faridi // En: Illinois Li-
braries. -- Vol. 55, no. 3 (marzo, 1973). -- p. 186-191.
- FRY, Bernard M.**
Depository library system // En: Government Publication : Key Papers /
Bernard M. Fry and Peter Hérnon. -- 1. ed. -- Oxford : Pergamon,
c1981. p. 85-140.
- GALVIN R., Hoyt**
El edificio de la pequeña biblioteca pública / Hoyt R. Galvin y Martin
Van Buren. -- París : Unesco, c1959.
- GILLHAM, Virginia**
The Guelph Document System / Virginia Gillham // En: Government Pu-
blications : Key Papers / Bernard M. Fry and Peter Hérnon. -- 1. ed.
Oxford : Pergamon, c1981. -- p. 35-40.
- GOBERNACION DE ANTIOQUIA. SECRETARIA DE EDUCACION Y
CULTURA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION.**
Bases para el plan de desarrollo cultural de Antioquia / Gobernación de
Antioquia. Secretaría de Educación y Cultura. Departamento Adminis-
trativo de Planeación. -- Medellín : La Gobernación, 1986. -- 132 p.
- IFLA, FIAB.**
Normas para las bibliotecas públicas / IFLA, FIAB. Madrid : Anaba,
c1973.
- LEVY, Elba**
El sistema de bibliotecas de depósito de las Naciones Unidas / Elva Levy //
- Rev. Interam. de Bibliot. vol. 12, N° 1, enero-junio 1989

En: Revista de la Unesco de Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivología. -- París. -- Vol. 2 no. 1 (enero-marzo 1980). -- p. 5-13.

NACIONES UNIDAS. SECRETARIA

Instrucciones para las bibliotecas depositarias que reciban documentos y publicaciones de las Naciones Unidas / Naciones Unidas. Secretaría. -- París : 1977. -- 24 p. -- (ST/LIB/13/Rev. 3).

ROJAS L., Octavio

Disponibilidad y uso de las publicaciones oficiales en Colombia : investigación / Octavio Rojas L., Victoria Eugenia Vélez de J., Rafael Echeverry. En: Universitas Humanitas. -- Bogotá. -- Vol. 13, no. 21 (enero-junio 1984). -- p. 93-107.

SOUZA, Francisco Das Chagas de

Lineamiento general para un estudio de publicaciones oficiales en Brasil / Francisco Das Chagas de Souza // En: Revista de Biblioteconomía de Brasilia. -- Brasilia. -- Vol. 12, no. 2 (1984). p. 183-195.

UNISIST, UNESCO

Pautas para el establecimiento y la evaluación de los servicios de difusión selectiva de información / Unisist, Unesco. -- París ; 1980 -- 76 p. (PGI/80/WS/14).